



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS HONORABLE ASAMBLEA, SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO



2

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE,
DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO
PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES
CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE
JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA,
DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA
ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA
LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO
DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA
DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO
SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE
VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL
QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:28:20
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:29:19
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:22:00
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:28:20
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:30:54
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:30:25
JAIME RIVAS LOAIZA	11:28:30
MANUEL IBARRA MIRANO	11:28:38
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:23:00
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:28:41
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	JUSTIFICADA
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:22:00

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3

JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:29:14
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:28:45
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	JUSTIFICADA
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:28:20
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:29:12
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:29:00
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:31:59
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:28:17
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:28:37
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	11:28:25
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:29:24
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:59:34
SERGIO DUARTE SONORA	11:28:20
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:28:24
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:28:24
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:28:44
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	JUSTIFICADA
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:31:31

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICINCO DIPUTADOS, ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA C. DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER

4

CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5

JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

6

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	



ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

7

SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: NUESTRO LLAMADO RESPETUOSO A NUESTRAS Y NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE EMITAN SU VOTO AL ESTAR PRESENTES EN ESTA SESIÓN, SE LOS AGRADECEMOS Y ESTO CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

8

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL PRIMERO DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. 0001213.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO, ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR NO. 64.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL EMITEN ACUERDO, EN EL CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: QUE LA LEGISLATURA ENVIÉ UNA RESPETUOSA PETICIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE CONVOQUE, DE INMEDIATO, A LOS GOBERNADORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA QUE JUNTOS, UNIDOS Y CON EL CONSENSO DE TODOS, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

9

SEGURIDAD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIOS NOS. 2235 Y 2236/2011.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ MISMO ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULARES No. 4.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

10

DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA “LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO”, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

El suscrito Diputado **Miguel Ángel Olvera Escalera**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 50 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente iniciativa de decreto para reformar diversos artículos de la **Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Durango**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aspecto fundamental de la política social, se expresa mediante el impulso al crecimiento de ciudades ordenadas y a la promoción de la vivienda digna. Por ello, una de las estrategias del desarrollo estatal es la de promover modificaciones al marco legislativo, con el propósito de contemplar las bases, principios, directrices y mecanismos de instrumentación de las políticas de ordenación del territorio y el desarrollo urbano, además de determinar las normas que hagan operativa la planeación del territorio, la organización de las acciones y la definición de sus instrumentos.

La Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango que actualmente nos rige, ha venido respondiendo hasta el momento a las condiciones imperantes y ha tenido un impacto positivo en la regulación del crecimiento de los centros de población y del desarrollo urbano. Sin embargo, el rápido crecimiento que se ha presentado en los últimos años en la industria, comercio y servicios, así como en las localidades medias y

11

grandes ha creado desequilibrios en el ordenamiento territorial de las poblaciones y regiones y en la prestación de los servicios públicos.

Esta dinámica y características propias del crecimiento de las actividades y de la población, particularmente la urbana, ha originado de manera necesaria la revisión de la legislación de la materia con el fin de actualizarla para que esté acorde a la evolución de los asentamientos humanos y los centros de población, que propicie un crecimiento con más planeación, ordenado, adecuado y equilibrado de los centros de población y que permita una visión futurista y de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, garantizando con ello mejores condiciones de vida para los habitantes del Estado.

Lo anterior implicó evaluar la experiencia en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos colonias y fraccionamientos en Durango y las políticas en materia de infraestructura urbana y vivienda, considerando que del área total de donación de cada fraccionamiento, cuando menos un 40% deberá destinarse a áreas verdes, parques y jardines, donde el fraccionador tendrá la obligación de equipar dicha superficie para tales efectos.

En función de lo anterior, con esta iniciativa pretendemos establecer la obligación legal para que además de equipar dicha superficie, sea imperativo, antes de la comercialización de las mismas, acondicionarlas con juegos infantiles, áreas de convivencia y deportivas para lo cual deben de estar debidamente certificadas por el Ayuntamiento con el propósito de que los ciudadanos que adquieran estas viviendas tengan la confianza que dichas áreas no se utilicen con otros fines y con ello, no se conviertan en generadores de conflicto entre organizaciones.

De esta manera, la Iniciativa que se presenta en esta ocasión, tiene como propósito crear un marco normativo moderno y acorde a nuestra realidad al identificar y recuperar experiencias relevantes en los sistemas de planeación urbana, redefinir las facultades y atribuciones de las autoridades, así como determinar los principales instrumentos de operación, gestión, control y seguimiento que permitan generar e inducir una operación eficiente de la planeación del desarrollo urbano, aplicada a nuestra región.



12

La presente Iniciativa tiende a buscar como objetivo central, el de incentivar un sistema de centros de población equilibrados, previendo acciones para que sus habitantes tengan acceso a una vivienda digna y servicios públicos suficientes, en donde los elementos ambientales estén presentes en el ordenamiento y uso del suelo.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 159 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.

Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango

Artículo 159.-.....

Del área total de donación de cada fraccionamiento, cuando menos un 40% deberá destinarse a áreas verdes, parques, jardines, **plazas públicas u otros usos relativos al esparcimiento**; el fraccionador tendrá la obligación de equipar y **acondicionar, previo a la comercialización de las viviendas**, dicha superficie para tales efectos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., 12 de Septiembre de 2011

rúbrica

Dip. Miguel Ángel Olvera Escalera

PRESIDENTE: SE PREGUNTA AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS UN ESTADO DE DERECHO ES AQUEL ESTADO EN EL QUE SUS AUTORIDADES SE RIGEN PERMANECEN Y ESTÁN SOMETIDAS AL DERECHO VIGENTE EN LO QUE SE CONOCE COMO UN ESTADO DE DERECHO ESTE SE CREA CUANDO TODA ACCIÓN SOCIAL Y ESTATAL ENCUENTRA SUSTENTO ESTA ACCIÓN EN LA NORMA ES ASÍ QUE EL PODER DEL ESTADO QUEDA SUBORDINADO AL ORDEN JURÍDICO VIGENTE CREANDO ASÍ UN AMBIENTE DE RESPETO ABSOLUTO AL SER HUMANO Y DEL ORDEN PÚBLICO PARA ELLO LOS GOBIERNOS DEBEN MANTENER EL ORDEN Y GARANTIZAR LA CONSECUCIÓN DEL BIEN COMÚN QUE SE TRADUCE EN BIENESTAR SOCIAL HACIENDO ESTA BREVE INTRODUCCIÓN QUIERO LLEGAR AL TEMA QUE ME TRAE HOY ANTE ESTA TRIBUNA PUES NINGUNO DE NOSOTROS SE DESCONOCE LA PROBLEMÁTICA QUE EN ALGUNOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS DE NUESTRA CIUDAD SE HA PRESENTADO EN CUANTO AL USO Y DESTINO QUE SE LE DA A LAS ÁREAS VERDES QUIENES NOS ENCONTRAMOS EN ESTA CÁMARA, REPRESENTAMOS A LA SOCIEDAD Y COMO REPRESENTANTES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTAR EN CONTACTO PERMANENTE CON LA PROPIA SOCIEDAD, Y EN ESTE CONTACTO SEGURAMENTE QUE NOS HEMOS DADO CUENTA DE LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN ALGUNOS

O MUCHOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE INTEGRAN NUESTRAS CIUDADES, LA LEGISLACIÓN ESTATAL PREVÉ QUE DEL TOTAL DE DONACIÓN QUE EL FRACCIONADOR REALICE AL AYUNTAMIENTO POR LO MENOS UN 40 POR CIENTO DEBE SER DESTINADO A ÁREAS VERDES PARQUES Y JARDINES Y QUE ESTAS DEBEN EQUIPARSE PARA TAL FIN EN ALGUNOS FRACCIONAMIENTOS DE NUESTRA CIUDAD SE HAN SUSCITADO CONFLICTOS ENTRE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE COLONOS POR DAR UN DESTINO FINAL QUE SE LES HA DADO A DICHAS ÁREAS Y QUE EN MUCHAS OCASIONES TERMINEN SIENDO UN ESPACIO QUE NADA TIENE NADA QUE VER CON LO QUE LA LEY DISPONE, ES POR ESTO QUE ANTE LA OBLIGACIÓN QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS PERSONAS SOBRE TODO QUE COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO HACEMOS DEL CONOCIMIENTO Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DE USTEDES ESTA PROBLEMÁTICA EN UN AFÁN DE RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA EN ESTE SENTIDO, POR ESO ESTA MAÑANA PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 159 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO YA QUE SI BIEN ES CIERTO ESTE ORDENAMIENTO HA VENIDO RESPONDIENDO HASTA EL MOMENTO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES IMPERANTES EN CUANTO AL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN TAMBIÉN ES CIERTO QUE ADOLECE DE CIERTA VAGUEDAD QUE HA DADO PIE AL SURGIMIENTO DE CIERTAS SITUACIONES ANÓMALAS POR ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL FUTURO LOS CIUDADANOS QUE ADQUIERAN BIENES INMUEBLES EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD TENGAN LA PLENA SEGURIDAD DE QUE NO SE ENFRENTARAN EN CONFRONTACIONES Y

15

CONFLICTOS CON SUS VECINOS PARA DETERMINAR EL USO Y DESTINO QUE SE LE DEBA DAR A LAS ÁREAS VERDES CON QUE CUENTEN DICHS FRACCIONAMIENTOS SE PROPONE ADECUAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO EN COMENTO YA QUE LA LEGISLACIÓN DEBE SER EL INSTRUMENTO Y LA BASE PARA QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS CENTROS DE POBLACIÓN SE PLANEEN Y DISEÑEN ADECUADAMENTE PROCURANDO Y QUE SE CONVIERTAN ESTOS EN ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y ESPARCIMIENTO Y QUE CONTRIBUYAN A DIGNIFICAR LA VIDA Y FORTALECER LOS VALORES DE NUESTROS CIUDADANOS ASÍ PUES LAS REFORMAS A LA LEY DE LA MATERIA QUE SE PROPONEN CON EL FIN DE ACTUALIZARLA PARA QUE ESTÉ ACORDE A LA EVOLUCIÓN DE NUESTRAS CIUDADES YA QUE UN CRECIMIENTO CON MAS PLANEACIÓN ORDENADO ADECUADO Y EQUILIBRADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN REDUNDARA EN BIENESTAR PARA LA CIUDANÍA QUEDANDO LO ANTERIOR DE MANIFIESTO ES QUE ME PERMITO PRESENTAR ESTAS REFORMAS PARA QUE EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY SEÑALADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE ESTIPULE DE MANERA CLARA Y PRECISA LA OBLIGACIÓN A LOS FRACCIONADORES DE EQUIPAR Y ACONDICIONAR PREVIO AL INICIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PREDIOS Y BIENES INMUEBLES LAS AÉREAS VERDES QUE SEAN DESTINADAS A PARQUES JARDINES PLAZAS PUBLICAS Y OTROS USOS RELATIVOS AL ESPARCIMIENTO EN SI MISMA ESTA OBLIGACIÓN CONSISTE EN EQUIPAR CON JUEGOS INFANTILES AÉREAS DE CONVIVENCIA Y DEPORTIVAS DEBIENDO ESTAR CERTIFICADAS POR EL AYUNTAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA CONFIANZA DE QUE DICHAS ÁREAS

16

NO SE UTILICEN CON FINES DISTINTOS A LOS QUE INICIALMENTE SE ESPECIFICARON, QUE ES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL ESPÍRITU DE ESTA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS ESTA MAÑANA, AL EQUIPAR LAS ÁREAS VERDES, CON ALUMBRADO, CON SISTEMA DE RIEGO, CON ALUMBRADO, CON ÁRBOLES, CON JUEGOS INFANTILES, PREVIO A LA COMERCIALIZACIÓN, DE LAS CASAS DE CUALQUIER FRACCIONAMIENTO, ESTAMOS EN PRIMER TÉRMINO GARANTIZANDO ESPACIOS PARA EL DEPORTE, PARA TODOS ES CONOCIDO EL PROBLEMA DE LA OBESIDAD QUE ENFRENTAMOS EN COMPAÑEROS CON EL DEBIDO RESPETO LES SOLICITARÍA SU ATENCIÓN EN EL ÁNIMO DE PODER AMPLIAR EN SU MOMENTO ESTA INICIATIVA, O EN SU MOMENTO HACER UNA MODIFICACIÓN PODER ESCUCHAR DE USTEDES SUS OPINIONES RESPECTIVAS Y COMO LES COMENTABA COMPAÑEROS SE PRETENDE GARANTIZAR EL ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN ESTOS NÚCLEOS HABITACIONALES DESEAMOS EVITAR CONFLICTOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES O EDUCATIVAS, CUANDO VEN QUE SE VA A CONSTRUIR UN NUEVO FRACCIONAMIENTO, DE INMEDIATO SE ADELANTAN A LO QUE VA A SER EL ÁREA DE USO COMÚN LEVANTAN UN JACALITO Y LE LLAMAN ESCUELA, Y LUEGO EMPIEZAN A PRESIONAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA BUSCAR PLAZAS Y ESTO VA EN DETRIMENTO DE LOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA DE LOS VECINOS QUE FUERON A COMPRAR AHÍ, UNA VIVIENDA BAJO LA PROMESA DE QUE IBA A SER ÁREA VERDE, EVITAREMOS RETRASOS EN LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS, LA VERDAD ES QUE ES MUY DOLOROSO OBSERVAR QUE EN ALGUNOS FRACCIONAMIENTOS, COMO NO ESTÁN

MUNICIPALIZADOS, POR LA FALTA DE EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, NO PASA EL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, ESTANDO LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO A SU SALUD POR LA ACUMULACIÓN DE BASURA, Y COMO EL MUNICIPIO NO LO HA TOMADO TODAVÍA EL CONTROL DE ESTE FRACCIONAMIENTO EVIDENTEMENTE QUE NO ES UNA RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, SINO LA DEL CONSTRUCTOR DE NO TENER LOS REQUISITOS CUBIERTOS PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DEBIDA, BUSCAMOS EVITAR QUE LAS ÁREAS VERDES SEAN LO QUE SON EN ESTE MOMENTO MUCHAS DE ELLAS, O TERRENOS BALDÍOS EN DONDE SE UBICA EL ESCOMBRO O LUGAR DONDE SE COLOCA LA BODEGA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO OTRAS ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO, ESTA PROPUESTA BUSCA AYUDAR TAMBIÉN A LOS CONSTRUCTORES, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ES UNA OBLIGACIÓN DE ELLOS, EL EQUIPAR EL ÁREA VERDE, SI LO HACEN DESDE ANTES TENDRÁN UN PLUS VISUAL A LA HORA DE PROMOVER LA VENTA DE SUS UNIDADES HABITACIONALES, Y POR ÚLTIMO DECIR QUE UNO DE LOS FUNDAMENTOS DE ESTA INICIATIVA ES EVITAR EN LO POSIBLE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS TANTO DEL MUNICIPIO COMO DEL GOBIERNO, EN EL EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES QUE INICIALMENTE DEBIÓ DE HABER SIDO CUBIERTO Y RESUELTO POR QUIENES CONSTRUYERON ESAS UNIDADES HABITACIONALES, ES DECIR LOS CONSTRUCTORES HAN OBTENIDO GANANCIAS DE LA VENTA DE SUS VIVIENDAS DE ESTOS FRACCIONAMIENTOS, PORQUÉ ENTONCES DEBE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO DE INVERTIR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL EQUIPAMIENTO DE ESTAS ÁREAS VERDES, CUANDO ES UNA OBLIGACIÓN DE

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

18

PARTICULARES COMO LO SON LOS CONSTRUCTORES, ESTA INICIATIVA QUE SE PRESENTA EN ESTA OCASIÓN TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A GENERAR UN MARCO NORMATIVO MODERNO Y ACORDE A LA REALIDAD, IDENTIFICAR LAS EXPERIENCIAS EN LA PLANEACIÓN URBANA PARA QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN HACER COMO SE HA DICHO EN EL CUERPO DE MI PRESENTACIÓN UNA OBLIGACIÓN PARA LOS FRACCIONADORES, Y QUE PERMITA ENTONCES LA GENERACIÓN DE UN DESARROLLO EFICIENTE Y SOBRE TODO DE ÁREAS EN DONDE PUEDA PRESTARSE LA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR Y CON ELLO IR RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL, PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS, GRACIAS, COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Juventud y Deporte, de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, **la Iniciativa** con Proyecto de Decreto **presentada por los CC. Diputados Adrián Valles Martínez y Alfredo Héctor Ordaz Hernández**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene **reformas al artículo 43 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 147, 176, 177, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno, el presente dictamen, con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Una vez analizada la iniciativa referida en el proemio del presente dictamen, encontramos que la misma tiene como propósito reformar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango a efecto de establecer en la misma la obligación por parte del Gobierno del Estado para otorgar una pensión mensual de hasta noventa salarios mínimos vigentes en el Estado para aquellos deportistas Duranguenses que hubieren competido oficialmente representando a México en Juegos Olímpicos.

SEGUNDO.- Los integrantes de esta Comisión coincidimos con los iniciadores de la presente iniciativa ya que efectivamente el deporte no solo brinda salud, sino que además fomenta la disciplina, valores, e incentiva la superación personal, aunado a que en el deporte olímpico engrandece a quien logra llegar a ese nivel y brinda un gran orgullo a nuestro País y como consecuencia a nuestro Estado, lo que se traduce en un ejemplo a seguir para los jóvenes mexicanos y duranguenses.

TERCERO.- De igual forma consideramos en que el apoyar a los deportistas duranguenses que han participado en juegos olímpicos contribuirá a que los

20

deportistas continúen preparándose para nuevos retos que les den no solo satisfacción personal y familiar sino colectiva.

Por lo que respecta a las personas que hayan obtenido el beneficio de la pensión, antes de la reforma de la presente ley seguirán disfrutando de lo anteriormente establecido en ella a un después de la reforma de la presente.

CUARTO. Asimismo esta Comisión que dictamina estima conveniente modificar la redacción del artículo 43 que hoy se pone a su consideración, y la necesaria adición de un artículo 43bis, ya que es necesario apoyar de igual manera a nuestros deportistas con discapacidad que compitan en juegos paralímpicos, ya que ellos constituyen un ejemplo para nuestra sociedad de esfuerzo y tenacidad.

De la misma manera los juegos panamericanos y centroamericanos son justas deportivas que permiten el desarrollo integral de los deportistas y que en muchas ocasiones representan la antesala, para los propios juegos olímpicos, es por ello que consideramos necesario diferenciarlos en cuanto al monto y duración de la pensión. Pero es importante recalcar que deben de recibir también estímulo por su participación, ya que cualquier representación de nuestro país a nivel internacional es y debe ser un motivo de orgullo y reconocimiento nacional y estatal.

En base a lo anteriormente expuesto y con las modificaciones realizadas al Proyecto de Decreto, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el último párrafo del artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **reforman** el párrafo primero y segundo del artículo 43 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 43.- A los deportistas duranguenses que hubieren competido oficialmente, representando a México se **podrá otorgar** por parte del Gobierno del Estado, una pensión mensual **de acuerdo a lo siguiente:**

I. En juegos Olímpicos y Paralímpicos una pensión mensual de hasta cien veces el salario diario mínimo vigente en el Estado;

II. En Juegos Panamericanos una pensión mensual de hasta noventa veces el salario diario mínimo vigente en el Estado, y

III. En Juegos Centroamericanos una pensión mensual de hasta sesenta veces el salario diario mínimo vigente en el Estado.

Para el **otorgamiento**, suspensión o revocación de dicha pensión, se estará a lo que determine el Reglamento **correspondiente**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se **adiciona** el artículo 43 bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 43 bis.- La pensión a que se refiere la fracción I de artículo anterior será otorgada de manera vitalicia, las correspondientes a las fracciones II y III se estará al tiempo que se establezca el reglamento respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.



SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.

TERCERO.- El Titular del Ejecutivo del Estado expedirá el Reglamento a que se refiere el presente Decreto en un plazo no mayor a cuarenta días hábiles a partir de la entrada en vigor del mismo.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 (trece) días del mes de septiembre del año 2011 (dos mil once).

LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE:

RÚBRICA

**DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA
GARCÍA**

VOCAL

RÚBRICA

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO
GONZÁLEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “EXHORTO RESPETUOSO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA CONAGUA PARA INCLUIR CRITERIOS COMPENSATORIOS PARA LA DOTACIÓN DE AGUA EN EL PRESUPUESTO 2012”, POR EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE

23

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA ABORDAR UN TEMA DE GRAN DIMENSIÓN Y DE GRAN URGENCIA, EL AGUA PARA TODOS ES SABIDO LA IMPORTANCIA DE ESTE LÍQUIDO PROVEEDOR DE VIDA, INDISPENSABLE PARA TODAS LAS ACTIVIDADES VITALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS, PERO AL QUE MUY POCAS VECES LE DAMOS EL LUGAR PREPONDERANTE QUE DEBERÍA DE TENER, YA VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS EN ESTA Y EN OTRA LEGISLATURA, HAN PRENDIDO LOS FOCOS DE ALERTA Y DE CÓMO LA FALTA DE LLUVIA HA AFECTADO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO, DE CÓMO HA MERMADO LA FLORA Y LA FAUNA DE NUESTROS MUNICIPIOS, SIN DUDA LA REALIDAD QUE ATRAVIESA EL ESTADO ES ALARMANTE COMO BIEN LO SEÑALÓ EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, LA SEQUÍA ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL CAMPO, LA CUAL ES LA PEOR EN LOS ÚLTIMOS OCHENTA AÑOS, Y QUE HA PROVOCADO QUE LOS GOBIERNOS LOCALES BUSQUEN FONDOS EXTRAORDINARIOS COMO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN ENTRE LOS GOBERNADORES DE ZACATECAS Y CHIHUAHUA, CON NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, EN LA CUAL ACORDARON PEDIR A LA FEDERACIÓN CONTEMPLAR UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA POR 5 MIL MILLONES DE PESOS, PARA PODER HACERLE FRENTE A ESTE PROBLEMA, AL MISMO TIEMPO PROPONEN ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN LA

PRODUCCIÓN DE FRÍJOL, YA QUE ESTOS TRES ESTADOS TIENEN EL 60 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, OTRO FACTOR A CONSIDERAR ES LA CRISIS ECONÓMICA QUE COMENZÓ EN 2008 Y QUE TIENE AL BORDE DE LA RECESIÓN A LOS MERCADOS MUNDIALES Y SOBRE TODO EL ESTADOUNIDENSE EL CUAL AFECTA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS PRODUCTORES LOCALES, YA QUE MÁS DEL 80 POR CIENTO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS SON PARA EL MERCADO ESTADOUNIDENSE Y ÉSTE AL ENFRENTAR UNA SITUACIÓN TAN APREMIANTE FRENA EL FLUJO EN SUS MERCADOS, LO CUAL PROBABLEMENTE AFECTARÁ EL NUESTRO, PERO COMO SI NO FUERA SUFICIENTE CON LOS FACTORES CLIMATOLÓGICOS O EXTERNOS DE LOS CUALES NO PODEMOS TENER UNA INJERENCIA DIRECTA GUBERNAMENTALMENTE LAS POLÍTICAS MAL IMPLEMENTADAS Y ELECTORERAS DEL GOBIERNO FEDERAL, EN DONDE LOS RECURSOS APROBADOS Y ETIQUETADOS PARA INVERTIR EN DURANGO, NO BAJAN DONDE BUSCANDO ESTRANGULAR A LOS GOBIERNOS DE OPOSICIÓN DILATAN LAS PARTICIPACIONES ALAS QUE LOS GOBIERNOS LOCALES TIENEN DERECHO POR LEY Y DONDE PARECE QUE ESTÁN GUARDANDO TODOS LOS RECURSOS POSIBLES PARA INYECTARLOS EL AÑO QUE ENTRA, FRENAN LAS OBRAS Y EL DESARROLLO DEL ESTADO, PRIVAN A LOS PRODUCTORES DEL SUBSIDIO NECESARIO PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y DEJAN A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN UN ESTADO DE CRISIS Y DE APARENTE INDEFENSIÓN PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y COMO ES COSTUMBRE LOS MÁS DESPROTEGIDOS SON LOS MÁS AFECTADOS, LOS QUE HEMOS TENIDO LA FORTUNA DE RECORRER NUESTRO ESTADO NOS HEMOS

25

PODIDO DAR CUENTA EN PRIMERA PERSONA DE TODAS LAS RIQUEZAS QUE NUESTRO ESTADO POSEE, DE LOS EXTRAORDINARIOS PARAJES CON LOS QUE CUENTA LA RIQUEZA DE SU GEOGRAFÍA, DE SUS ZONAS GEOGRÁFICAS, QUE VAN DESDE EL MUY SECO, SEMI CÁLIDO EN LA ZONA DE LA LAGUNA HASTA EL SUB HÚMEDO DE LAS CAÑADAS, ES ESTA RIQUEZA DE RÍOS, PRESAS Y LAGUNAS, 21 RÍOS, 14 PRESAS Y UNA LAGUNA LAS QUE PERMITEN A DURANGO DOTAR DE AGUA A LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, NAYARIT, SINALOA Y COAHUILA, SIN RECIBIR NINGÚN TIPO DE RETRIBUCIÓN AUNADO A ESTO A LO QUE DICE LA CAED, 9 DE LOS 33 ACUÍFEROS DEL ESTADO ESTÁN SOBRE EXPLOTADOS, Y EN DONDE EN LA COMARCA LAGUNERA SE EXTRAE HASTA UN 55 POR CIENTO DE ÉSTOS, POR LO ANTERIOR, ACUDO ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA PEDIR FAVOREZCAN CON SU VOTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE TOMEN EN CUENTA LA APORTACIÓN DE AGUA QUE HACE NUESTRO ESTADO HACÍA LAS ENTIDADES ANTES MENCIONADAS, NOS QUEDA CLARO QUE A TRAVÉS DE LAS PRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO ESTADO LE SUMINISTRAMOS AGUA A ESTADOS COMO CHIHUAHUA, COAHUILA, NAYARIT Y SINALOA, DEJANDO A NUESTRO CAMPO CON UN GRAN PROBLEMA PARA SUS GANADEROS Y PARA LOS CAMPESINOS EN SUS CULTIVOS, POR ESO EXHORTAMOS Y LES PEDIMOS RESPALDEN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO QUE ENTRA Y LA CONAGUA, BUSQUEN MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA NUESTRO ESTADO, LOS HAY EN ESTADOS COMO TABASCO EN DONDE

LA EXTRACCIÓN DEL PETRÓLEO LE GENERA UN RECURSO ADICIONAL AL ESTADO, ASÍ EN DURANGO, NOSOTROS TENEMOS UN VITAL LÍQUIDO DE MUCHA RIQUEZA, ASÍ COMO LO TIENE TABASCO EN EL PETRÓLEO, Y ES EL AGUA, Y SI ESTAS PRESAS QUE TENEMOS EN DURANGO Y QUE LOS CAMPESINOS NADA MÁS VEN PASAR A TRAVÉS DE LOS RÍOS QUE VAN A OTROS ESTADOS PEDIMOS QUE AQUÍ EN NUESTRO CAMPO SE VEA FAVORECIDO, QUE AQUÍ EN LAS ZONAS URBANAS DONDE TAMBIÉN HAY ESCASES DE AGUA SE VEAN FAVORECIDAS Y PEDIMOS QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y CONAGUA ESTABLEZCAN MECANISMOS COMPENSATORIOS QUE A DURANGO LE INVIERTAN O LE ASIGNEN RECURSOS POR EL AGUA QUE SE VA A OTROS ESTADOS O BIEN QUE CUANDO QUERAMOS CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN NUESTRO ESTADO, NO NOS ESTÉ PIDIENDO EL GOBIERNO FEDERAL PARIPAZU, QUE CUANDO QUERAMOS ELEVAR LAS CORTINAS DE LAS PRESAS QUERAMOS CONSTRUIR ALGUNA OTRA PRESA, QUERAMOS CONSTRUIR LOS TANQUES ELEVADOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS CIUDADES, NO NOS ESTÉN COBRANDO LOS PARIPAZUS, QUE CUANDO VENGAN RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTADOS COMO ES EN EL CASO DEL NUESTRO, NO NOS ESTÉN CONDICIONANDO SU APOYO A PARIPAZU, PORQUE SI EN NUESTRO CAMPO NO HAY AGUA PARA LOS CULTIVOS, NO HAY AGUA PARA EL GANADO, ES PORQUE TODA NUESTRA AGUA QUE CAPTAMOS A TRAVÉS DE NUESTRAS PRESAS SE VAN A LOS ESTADOS VECINOS, POR ESO DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LES SOLICITAMOS RESPALDEN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS DIPUTADOS FEDERALES EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE ENTRA CONSIDEREN A DURANGO CON

27

ESTA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN RECURSO ADICIONAL O DE NO TENER QUE HACER FRENTE A LOS PARIPAZUS, O QUE NOS AYUDEN A CONSTRUIR MÁS INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA BENEFICIO DE LA GENTE DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: LES INFORMO QUE SE HA REGISTRADO EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO A FAVOR, DISPONE DE HASTA QUINCE MINUTOS, DIPUTADO PARA HACER USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PONIENDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN EL COMPAÑERO DIPUTADO OTNIEL UN PUNTO DE ACUERDO QUE SIN DUDA EN SU MOMENTO MÁS ADELANTE TENDREMOS QUE ANALIZAR Y PORQUÉ NO VERDAD, ADECUAR Y ACTUALIZAR LAS LEYES EN CUANTO A EL AGUA QUE SE GENERA EN DURANGO, DEBE DE DARSE, APOYAMOS CLARO LOS MECANISMOS COMPENSATORIOS QUE PIDE EL DIPUTADO OTNIEL, PORQUE ES CIERTO NUESTRO ESTADO QUE LE SURTE AGUA A COAHUILA, A CHIHUAHUA, A SINALOA, ENTRE OTROS

ESTADOS VECINOS, Y NADA MÁS COMO EJEMPLO TENEMOS PRESAS EN EL DISTRITO QUE REPRESENTO, LA LÁZARO CÁRDENAS, MEJOR CONOCIDA COMO EL PALMITO, QUE BENEFICIA MUCHAS MILES DE HECTÁREAS EN EL ESTADO DE COAHUILA, Y DE LOS CUALES LOS PRODUCTORES DONDE SE GENERA ESTA GRAN RIQUEZA DONDE SE CAPTA, NO PUEDEN HACER USO DE ELLA, PORQUE NO TIENEN LA INFRAESTRUCTURA O PORQUE NO LE HAN SIDO ASIGNADOS VOLÚMENES PARA SU UTILIZACIÓN, OTRO DE LOS CASOS TENEMOS LA PRESA SAN GABRIEL EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, LA LÁZARO CÁRDENAS ESTÁ EN INDE, LA SAN GABRIEL O FEDERALISMO MEXICANO, QUE ESTÁ EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMBIÉN SE VA A BENEFICIAR EL 80 POR CIENTO DE SU AGUA A SUPERFICIES DEL VECINO ESTADO DE CHIHUAHUA, QUÉ BUENO, QUE ASÍ SEA, QUE DE ALGUNA MANERA SE ESTÁ AYUDANDO A LA PLANTA PRODUCTIVA, PERO SI DEBE DE ESTABLECER CONAGUA ALGUNOS MECANISMOS COMPENSATORIOS QUE PERMITAN QUE AL ESTADO SE LE ASIGNEN RECURSOS PARA UNA MAYOR CAPTACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, YA SEA NUEVAS OBRAS O ELEVACIÓN DE LAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN Y TAMBIÉN PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LA CONDUCCIÓN DEL AGUA, DE TODOS ES CONOCIDO QUE LA CONDUCCIÓN DEL AGUA, POR CANALES, PERDEMOS HASTA UN 50 POR CIENTO POR FILTRACIÓN Y EVAPORACIÓN, DE AHÍ QUE SE REQUIEREN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA QUE TODAS ESTAS CONDUCCIONES DE AGUA QUE ACTUALMENTE SE HACEN POR CANALES, SE HAGAN ENTUBADAS Y DE ESA MANERA DAR EL USO MÁS EFICIENTE AL AGUA, CUIDARLA QUE PORQUE REALMENTE ES UN

29

PROBLEMA, ES UN PROBLEMA PORQUE DESDE HACE 60 AÑOS, O MÁS NOS HABÍAN ANTICIPADO LOS ESTUDIOSOS DE LA MATERIA DE QUE TENÍAMOS QUE TENER MUCHO CUIDADO CON LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA Y BUENO QUÉ BUENO QUE HAY ESTE PUNTO DE ACUERDO NUESTRA INTERVENCIÓN ES PARA APOYARLO A FAVOR, Y LÓGICAMENTE PARA HACER ESAS REFLEXIONES EN CUANTO A QUE DE LO MUCHO QUE APOYAMOS A OTROS ESTADOS CON EL AGUA CAPTADA Y GENERADA EN ESTE ESTADO, ALGO DEBE DE REGRESAR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, "ÚNICO.- EXHÓRTESE RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE HAGA LOS ESTUDIOS NECESARIOS E INCLUYA CRITERIOS COMPENSATORIOS DADA LA DOTACIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO HACIA OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL PRESUPUESTO 2012", ATENTAMENTE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

30

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHO RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

31

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EL RESULTADO DE VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "MENORES DE EDAD", POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO POR FAVOR.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL PASADO 12 DE MAYO DE ESTE AÑO EL PLENO DE LA ACTUAL LEGISLATURA APROBÓ DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE DURANGO LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EN NUESTRO MARCO LEGAL LIMITACIONES AL EXPEDIR PERMISOS O LICENCIAS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR PARA MENORES

DE EDAD POR LO ANTERIOR AQUELLA PERSONA CUYA EDAD FLUCTUÉ ENTRE LOS DIECISÉIS Y DIECIOCHO AÑOS Y QUE ACREDITE SATISFACER UNA SERIE DE REQUISITOS PODRÁ MERECER LA EXPEDICIÓN DE SU CORRESPONDIENTE PERMISO PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTOR PARTICULAR SITUACIÓN QUE AL NO SATISFACER DICHS REQUISITOS SERA INADMISIBLE LEGALMENTE ESTAS REFORMAS FUERON PROVOCADAS POR LAS DIVERSAS EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE TENIENDO COMO BASE LOS MÚLTIPLES ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS OCASIONADOS POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD QUE CONDUCEN VEHÍCULOS SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS LAS CAUSAS DE LOS MISMOS SON CASI SIEMPRE DERIVADAS POR LA COMBINACIÓN ENTRE LA INGESTA DE ALCOHOL Y LA ALTA VELOCIDAD AL CONDUCIR, AL RESPECTO NO PODEMOS HACER A UN LADO NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO PADRES DE FAMILIA PUES LA MAYORÍA DE NOSOTROS NO HACEMOS CONCIENCIA DEL RIESGO QUE IMPLICA Y LES FACILITAMOS LOS VEHÍCULOS A NUESTROS HIJOS MUY A PESAR DE QUE TIENEN CONCIENCIA DE LOS RIESGOS FATALES QUE SE CORREN CUANDO LOS JÓVENES QUE TRAEN EL VOLANTE NO RESPETAN LOS LÍMITES DE VELOCIDAD Y POR SI ESTO FUERA POCO BEBEN, EN EXCESO AUNADO A LO ANTERIOR MUCHOS DE LOS JÓVENES QUE NO CUENTAN CON SU LICENCIA CORRESPONDIENTE ACOSTUMBRAN MANEJAR CON EXCESO DE VELOCIDAD POR LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS Y TODOS SABEMOS QUE LO HACEN SOLAMENTE CON FINES DE LUCIMIENTO AL TRAER EL COCHE DE SUS PADRES O SUS HERMANOS MAYORES AL ANDAR EN EL VEHÍCULO LOS ADOLECENTES SOLO PIENSAN EN

PASEAR SIN MEDIR LOS DAÑOS QUE PUEDEN CAUSAR ENTRE ELLOS SU MUERTE Y LA DE OTRAS PERSONAS QUE POR LO REGULAR SON INOCENTES, EL MUNICIPIO DE DURANGO SE UBICA ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL EN ACCIDENTES VIALES PROVOCADOS POR MENORES SE EDAD SEGUIDO DE GÓMEZ PALACIO LERDO Y GUADALUPE VICTORIA POR LO QUE CONSIDERAMOS CONVENIENTE HACER UN ATENTO LLAMADO A LOS GOBIERNOS DE ESTOS MUNICIPIOS Y EN GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE SUS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O SU EQUIVALENTE AMPLIEN LA ATENCIÓN ANTE ESTA PRACTICA QUE CRECE DÍA CON DÍA Y APLIQUEN LAS SANCIONES A LOS JÓVENES QUE INFRINJAN LA LEY DE TRANSITO, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN AQUELLOS QUE CIRCULAN SIN EL PERMISO O LA LICENCIA CORRESPONDIENTE EN ESTE ORDEN DE IDEAS ESTE CONGRESO CONSIDERÓ AL APROBAR POR UNANIMIDAD AQUELLA REFORMA A LA LEY QUE CON EL FIN EVITAR TANTOS ACCIDENTES QUE SUCEDEN EN NUESTRA CIUDAD Y EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, ERA NECESARIO ESTABLECER MAYORES CANDADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR A LOS MENORES DE EDAD, TODA VEZ QUE DÍA A DÍA SE INCREMENTA LA INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO OCASIONADOS POR LOS MENORES ACRECENTANDO POR TANTO EL ÍNDICE DE MUCHACHOS CON LESIONES GRAVES Y PERMANENTES Y AUMENTANDO LA TASA LAMENTABLEMENTE DE MORTALIDAD, ES IMPORTANTE SUBRAYAR TAMBIÉN QUE TODAS LAS LICENCIAS DE CONDUCIR QUE SE EXPIDEN A MENORES DE EDAD EXCLUSIVAMENTE SE AUTORIZARAN PARA CONDUCIR VEHÍCULOS DE MOTOR EN UN

HORARIO DIARIO DE LAS 6 DE LA MAÑANA A LAS 11 DE LA NOCHE DE LUNES A VIERNES LOS SÁBADOS Y LOS DOMINGOS EL HORARIO PERMITIDO ES DE HASTA LAS 8 DE LA NOCHE POR LO QUE TODO AQUEL MUCHACHO QUE ANDE CONDUCIENDO UN VEHÍCULO FUERA DE ESTOS MÁRGENES DE HORARIO ESTÁ INFRINGIENDO LA LEY Y DEBE DE SER SANCIONADO POR LOS AYUNTAMIENTOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES IMPORTANTE QUE EXHORTEMOS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A ACTUAR PARA ATENDER ESTE GRAVE PROBLEMA QUE VIVE NUESTRA SOCIEDAD PARA QUE EL PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO MANEJADO POR UN MENOR DE EDAD QUE NO HAYA OBTENIDO LA LICENCIA CORRESPONDIENTE O QUE LO HAGA FUERA DEL HORARIO AUTORIZADO SEA SANCIONADO POR LO QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, HACERLES UN LLAMADO A LOS GOBIERNO MUNICIPALES PARA QUE SE IMPIDA LA CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO Y SOLAMENTE LE SEA ENTREGADO A SU LEGAL PROPIETARIO PREVIO EL PAGO DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDA ADEMÁS DE RESTRINGIR AL MENOR LA POSIBILIDAD DE OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR, ASÍ MISMO CUANDO UN MENOR DE EDAD CON LICENCIA COMETA ALGUNA INFRACCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ IMPEDIR LA CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, POR LO ANTES EXPUESTO CONSIDERO IMPORTANTE QUE HAGAMOS UN ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE CON TODO RIGOR HAGAN CUMPLIR LO QUE LA LEY DISPONE EN ESTA MATERIA Y ASÍ MISMO PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PERMANENTES

35

DIRIGIDOS A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE ESTOS PONGAN MAYOR ATENCIÓN A SUS HIJOS Y VALOREN LOS RIESGOS Y LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA PRESTARLES UN AUTOMÓVIL SIENDO ESTOS MENORES DE EDAD, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE HAGAN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS A MENORES A DE EDAD Y ASÍ MISMO EMITAN O ADECÚEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS NECESARIAS A EFECTO DE ESTABLECER LAS MEDIDAS SANCIONATORIAS Y DE PREVENCIÓN NECESARIAS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: LES INFORMO QUE SE HA REGISTRADO EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA A FAVOR PARA LO CUAL TIENE HASTA QUINCE MINUTOS, EL USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HE SUBIDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE NOS HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO URIBE Y LO HAGO POR DOS RAZONES FUNDAMENTALES, LA PRIMERA DE ELLAS Y POR LA CUAL ADEMÁS QUIERO FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO LEGISLADOR, ES POR TENER EL TINO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS TEMAS TRASCENDENTALES QUE HA TOCADO ESTA LEGISLATURA, ME PARECE QUE EN LA MEDIDA EN QUE TENGAMOS ESE ANÁLISIS Y ESE SEGUIMIENTO DE CUALES SON LOS TEMAS QUE HAN IDO QUEDÁNDOSE REZAGADOS EN LA PRACTICA AÚN Y CUANDO AQUÍ HAYAMOS CUBIERTO LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS EN ESE MOMENTO ESTAREMOS FOMENTANDO NO SOLAMENTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO, SINO QUE ADEMÁS ESTAREMOS REALMENTE IMPACTANDO EN LA CONDUCTA SOCIAL QUE ES REALMENTE LO IMPORTANTE Y LO TRASCENDENTE DE CUALQUIER TRABAJO PÚBLICO, YO QUIERO COMENTARLES QUE ADEMÁS DE ESTE SEGUIMIENTO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE QUE ALGUNAS PERSONAS SE HAYAN ACERCADO A SU SERVIDOR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA DECIRNOS QUE EFECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS HA FALTADO LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA Y QUE ELLOS ESTÁN INTERESADOS EN QUE SUS HIJOS PUEDAN OBTENER ESTA LICENCIA PARA CONDUCIR CON LOS CANDADOS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN PREVÉ, DE FORMA TAL QUE EL ESPÍRITU DE AQUELLA REFORMA FUE DOTAR A LOS MENORES DE EDAD DE UN INSTRUMENTO LEGAL QUE PUDIERA

37

DARLES LA OPCIÓN DE MANEJAR VEHÍCULOS A MOTOR PARA TRASLADARSE BÁSICAMENTE A TEMAS DE CARÁCTER ESCOLAR, EN LA MEDIDA EN QUE LOS AYUNTAMIENTOS LOS MUNICIPIOS ATIENDAN ESTE EXHORTO QUE AHORA HACE EL DIPUTADO URIBE Y QUE ESPERAMOS PUEDA SER VALIDADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, ESTAREMOS DÁNDOLE EFECTIVAMENTE A ESTAS FAMILIAS LAS HERRAMIENTAS PARA QUE SUS HIJOS PUEDAN CONDUCIRSE CON MAYOR SEGURIDAD PARA ELLOS Y PARA LA COMUNIDAD, POR QUE HAY QUE RECORDAR QUE TIENE ALGUNOS CANDADOS ESA LEY DE FORMA TAL QUE YO ME INSCRIBO A FAVOR DE SU PUNTO DE ACUERDO, LO RESPALDO Y DE LA MISMA MANERA SOLICITO A NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE HAGAMOS LO PROPIO EN ESTA PROPUESTA QUE AHORA NOS HACE EL DIPUTADO SERGIO URIBE, EN HORA BUENA Y MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, ANTES DE CONTINUAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ COMO SECRETARIA EN SUBSTITUCIÓN DEL DIPUTADO ANTONIO OCHOA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DE A CONOCER EL PUNTO DE ACUERDO.

38

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: PUNTO DE ACUERDO MENORES DE EDAD ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS A MENORES DE EDAD Y ASÍ MISMO EMITAN O ADECÚEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS NECESARIAS A EFECTO DE ESTABLECER LAS MEDIDAS SANCIONATORIAS Y DE PREVENCIÓN NECESARIAS. DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

39

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “INTEGRACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA AYUDAR A LOS GANADEROS DEL ESTADO”, POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA,

COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YA LO MENCIONABAN EL DÍA DE AYER MIS COMPAÑEROS PEDRO SILERIO Y GUSTAVO PEDRO DE QUE EL TEMA DE LA SEQUÍA VA A SER UN TEMA MUY RECURRENTE, LA GANADERÍA EN NUESTRO ESTADO, NO SOLO PROPORCIONA CARNE O LECHE, SINO QUE ADEMÁS REPRESENTA UNA FUENTE IMPORTANTE DE EMPLEO EN EL ÁREA RURAL DE NUESTRO ESTADO. LAMENTABLEMENTE LAS VARIACIONES EXTREMAS DEL CLIMA ESTE AÑO HAN PROVOCADO EN DURANGO DAÑOS IRREVERSIBLES EN MILES DE HECTÁREAS DE CULTIVOS Y DE LA MISMA MANERA EN EL SECTOR GANADERO, SOBRE TODO EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. LA SEQUÍA EN DURANGO ACABÓ CON MILES DE CABEZAS DE GANADO Y A PESAR DE QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO APOYARON A LOS GANADEROS NECESITADOS DE AGUA, LAS PÉRDIDAS FUERON IRREPARABLES. ANTE LA GRAVE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN PRODUCTORES GANADEROS DE BAJOS INGRESOS DE ALGUNAS ZONAS DE LA ENTIDAD, LA MORTANDAD DEL GANADO NO SE PUDO EVITAR. EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EN EL CAMPO QUE IMPULSA EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y COMO CONSECUENCIA, EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, SIN EMBARGO NO FUE SUFICIENTE. OBRAS COMO OLLAS DE AGUA, REPRESAS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, CERCADOS DE EXCLUSIÓN, GUARDA GANADOS, DEPÓSITOS DE AGUA Y

BORDOS DE MAMPOSTERÍA, HAN SIDO TAN SOLO PALIATIVOS QUE ANTE LA INESPERADA SEQUÍA HAN PROVOCADO DESOLACIÓN Y BANCA ROTA EN MUCHOS GANADEROS DURANGUENSES. LOS AFECTADOS POR LA MUERTE DE ANIMALES ESTÁN A PUNTO DE VENDER LO POCO QUE LES QUEDA DE SUS HATOS A UN PRECIO MUY POR DEBAJO DEL MERCADO YA QUE SUS ANIMALES ESTÁN FLACOS, EN CONSECUENCIA PESAN MENOS Y SU PRECIO QUE SE BASA EN KILOS LÓGICAMENTE DISMINUYE. QUÉ PASARÁ CUANDO LOS PEQUEÑOS GANADEROS VENDAN SUS ANIMALES PARA SUBSISTIR Y PODER LLEVAR EL SUSTENTO DIARIO A SUS FAMILIAS. QUE PASARÁ CUANDO LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS CAMBIEN Y NUEVAMENTE ESTAS PERSONAS QUE DURANTE GENERACIONES HAN TENIDO UNA LARGA VOCACIÓN GANADERA YA NO TENGAN UN PIE DE CRÍA PARA COMENZAR DE NUEVO CON UNA ACTIVIDAD QUE LLEVAN EN LA SANGRE Y ACTIVIDAD IMPORTANTE DE INGRESOS EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO Y A CAUSA DE LA SEQUÍA ESTÁ A PUNTO DE DESAPARECER. EN ELLOS HAY QUE PENSAR, YA QUE EN ESTOS MOMENTOS Y ANTE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS CIENTOS DE GANADEROS DURANGUENSES ESTÁN A PUNTO DE VENDER LO QUE LES QUEDA DE SUS ANIMALES ANTE EL INMINENTE RIESGO DE QUEDARSE SIN ELLOS Y LA ESCASA POSIBILIDAD DE VOLVER A COMENZAR CUANDO VENGAN TIEMPOS MEJORES. ANTE ESTA REALIDAD URGE ESTRUCTURAR UN PLAN QUE ANTE LOS DESASTRES NATURALES COMO EN ESTE CASO LA SEQUÍA, QUE ES TAN GRAVE O MÁS GRAVE QUE LAS QUE SE PRESENTAN A VECES POR INUNDACIONES O EXCESO DE AGUA CUENTE CON FONDOS

COMUNITARIOS, PRIVADOS, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE PROPICIE Y GARANTICE UN FUTURO RENTABLE DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN DURANGO. A LO LARGO Y ANCHO DE LA ENTIDAD SE ESCUCHAN LAS INQUIETUDES DE LOS GANADEROS QUE CON TRISTEZA VEN QUE SU FUENTE DE TRABAJO PUEDE TERMINARSE. POR ESA RAZÓN Y PENSANDO EN EVITARLO, SOLICITAN EL APOYO DE LAS AUTORIDADES PARA CREAR UN FIDEICOMISO EN DONDE QUEDE DEPOSITADO PARTE DE LA VENTA DE SUS ÚLTIMAS RESES PARA EN EL MOMENTO ADECUADO, ESTÉN EN CONDICIONES DE RECURRIR A ESE AHORRO Y CON EL SUBSIDIO DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, PODER ADQUIRIR UN PIE DE CRÍA DE GANADO Y ASÍ RETOMAR CON NUEVOS BRÍOS EL TRABAJO QUE LOS CONVIERTE EN ORGULLOSOS GANADEROS ASUMIENDO EL COMPROMISO DE EN ARAS DE CUIDAR SUS POTREROS, DISMINUIR SUS HATOS A LA MITAD SIEMPRE Y CUANDO SE LES APOYE CON GANADO DE PRIMERA CALIDAD, CON EL FIN DE MANTENER VIVA ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD QUE REPRESENTA LA GANADERÍA Y SOBRE TODO PRESERVAR LA VOCACIÓN GANADERA DE CIENTOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ENCARGADAS DEL CAMPO Y LA GANADERÍA COMO LO SON LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO (SAGADER) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(SAGARPA), ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PERTENECIENTE A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE INSTRUYAN A SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS O ÁREAS JURÍDICAS Y DE SER POSIBLE A LA BREVEDAD ESTABLEZCAN LAS BASES LEGALES PARA CREAR UN ORGANISMO, FONDO O FIDEICOMISO QUE PERMITA A LOS DESESPERADOS PRODUCTORES GANADEROS DEL ESTADO APORTEN PARTE DE LA VENTA DE LO QUE LES QUEDA DE SUS HATOS, PARA QUE EN CONDICIONES DE APORTACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS, SE LOGRÉ ALCANZAR UN MECANISMO LEGAL Y FUNDAMENTADO JURÍDICAMENTE, QUE LES DE SEGURIDAD PARA CUANDO LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS SEAN FAVORABLES, ESTÉN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR NUEVOS PIES DE CRÍA DE GANADO. MIENTRAS ESO SUCEDE, DE LA MISMA MANERA SOLICITAMOS A LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TIENEN QUE VER CON LA ACTIVIDAD PECUARIA, QUE AUXILIEN A LOS PRODUCTORES PARA QUE ESTOS PUEDAN OBTENER UN PRECIO JUSTO POR SU GANADO SIN NECESIDAD DE INTERMEDIARIOS. HOY LOS PRODUCTORES VIVEN OTRA REALIDAD PORQUE EN DURANGO CONTAMOS CON UN GOBIERNO SENSIBLE Y DECIDIDO A TRABAJAR PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE ESPERAMOS ESTA DEMANDA SEA ESCUCHADA Y DETERMINADA CUANTO ANTES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

44

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO HUBO REGISTRO NI A FAVOR, NI EN CONTRA NI EN ABSTENCIÓN, SOLICITARÍAMOS EN ESTE MOMENTO PARA AFINAR EL PUNTO DE ACUERDO UN RECESO HASTA POR TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ QUE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PUNTO DE ACUERDO: RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ENCARGADAS DEL CAMPO Y LA GANADERÍA COMO LO SON LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO (SAGDER) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PERTENECIENTE A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE SE REVISE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN ORGANISMO, FONDO O FIDEICOMISO QUE PERMITA QUE LOS DESESPERADOS PRODUCTORES GANADEROS DEL

45

ESTADO APORTEN PARTE DE LA VENTA DE LO QUE LES QUEDA DE SUS HATOS, PARA QUE EN CONDICIONES DE APORTACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS, SE LOGRÉ ALCANZAR UN MECANISMO LEGAL Y FUNDAMENTADO JURÍDICAMENTE, QUE LES DE SEGURIDAD PARA CUANDO LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS SEAN FAVORABLES, ESTÉN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR NUEVOS PIES DE CRÍA DE GANADO. MIENTRAS ESO SUCEDE, DE LA MISMA MANERA SOLICITAMOS A LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TIENEN QUE VER CON LA ACTIVIDAD PECUARIA, QUE AUXILIEN A LOS PRODUCTORES PARA QUE ESTOS PUEDAN OBTENER UN PRECIO JUSTO POR SU GANADO SIN NECESIDAD DE INTERMEDIARIOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO EN FORMA ECONÓMICA. PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHO RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor

JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
90CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIO EL RESULTADO SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "TRANSPARENCIA", POR EL DIPUTADO JORGE

47

ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO, EL DÍA DE AYER ABORDAMOS ENTRE OTROS PUNTOS EN LA EVALUACIÓN QUE HICIMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, TEMA QUE ABORDAMOS TAMBIÉN EN LOS PRIMEROS MESES DE ESTA LEGISLATURA, EN RELACIÓN A QUE SI ES ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL CONGRESO DEL ESTADO, QUIÉN TIENE LA FACULTAD DE CONTROL, ES DECIR DE FISCALIZAR LOS RECURSOS QUE SE EJERCEN EN EL ESTADO Y EN LOS MUNICIPIOS PRIMERAMENTE DEBE ENTONCES HACERLO Y PONER LA MUESTRA EN SU CASO, ES DECIR EN EL CONGRESO POR ESO ES IMPORTANTE VOLVER A ABORDAR A UN AÑO DE HABER INICIADO ESTA LEGISLATURA EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA TAMBIÉN PARA HACER EN PRINCIPIO ALGUNAS REFLEXIONES A UN AÑO DE HABER INICIADO ESTA LEGISLATURA Y QUE SE HA HECHO EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA SOBRE TODO Y DESDE LUEGO EN EL USO Y EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE ESTE CONGRESO TIENE ASIGNADO PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA ESE EFECTO DESDE LUEGO QUE EXISTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE ES LA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA, QUE ES LA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR LOS INFORMES QUE LE ENTREGA LA OFICIALÍA MAYOR INFORMES BIMESTRALES EN DONDE PUES LA IDEA

ES QUE EN ESTA COMISIÓN SE REVIEN ESTOS INFORMES, ESTA COMISIÓN HASTA DONDE YO LO SE SOLO HA RECIBIDO UNO DE ESTOS INFORMES BIMESTRALES, YO SIN PERTENECER A ELLA ESTUVE PRESENTE EN ESA REUNIÓN EN DONDE SE ENTREGÓ ESTE INFORME A LA CUAL POR CIERTO SOLICITAMOS ADEMÁS DEL INFORME QUE SE ENTREGARA, SE NOS ENTREGARA UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DE LOS GASTOS QUE ES INFORME DE PLENO, ES DECIR NO ES SUFICIENTE QUE ES EL MISMO TEMA DE CUENTAS PUBLICAS DE LEYES DE INGRESOS ETC., QUE SE NOS DIGA EN TÉRMINOS MÁS GRANDES, CUAL ES LO QUE SE GASTA, PERO NO SE ESPECIFIQUE Y NO PODAMOS REALMENTE COMPROBAR QUE ESOS GASTOS SE ESTÁN REALIZANDO CORRECTAMENTE, HASTA EL MOMENTO ESTE INFORME ANALÍTICO NO SE HA ENTREGADO COMO TAMPOCO SE HA ENTREGADO EL RESTO DE LOS INFORMES BIMESTRALES QUE SE TENDRÍAN QUE HABER ENTREGADO, DEBO DECIR TAMBIÉN QUE DE ESTE INFORME Y DEL CUAL SOLICITAMOS EN LA COMISIÓN INFORMES ANALÍTICOS AL NO SERNOS ENTREGADOS, SOLICITAMOS VÍA LEY DE TRANSPARENCIA QUE SE NOS INFORMARA POR EJEMPLO COMO UNO DE LOS RUBROS LA NOMINA DEL CONGRESO, ESA SOLICITUD LA HICIMOS EL MES DE MARZO DE ESTE AÑO, MISMA QUE SE NOS FUE ENTREGADA ENTRE COMILLAS COMO LO ESTABLECE LA LEY QUINCE DÍAS DESPUÉS Y DIGO ENTRE COMILLAS PORQUE AL SOLICITAR LA NÓMINA LO QUE SE NOS ENTREGA ES UNA RELACIÓN CON EL TÍTULO DEL PUESTO Y LO QUE GANA ESE PUESTO, ES DECIR SECRETARIA TANTO, PERO LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO FUE LA NÓMINA, ESA NO ES LA NOMINA RECURRIMOS MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD

CORRESPONDIENTE DE TRANSPARENCIA ESTA INFORMACIÓN MISMA QUE NOS FUE OTORGADA Y TRES MESES DESPUÉS SE NOS ENTREGA EFECTIVAMENTE LA NÓMINA, ME PARECE ENTONCES QUE BAJO ESTE MECANISMO PUES NO HAY LA DISPOSICIÓN COMO TAL DE DAR INFORMACIÓN NI SIQUIERA POR ESTA VÍA, PERO ADEMÁS QUIERO DECIRLES QUE HACIENDO UNA REVISIÓN DE ESA NÓMINA ES DECIR AHORA SI CUANDO SE NOS ENTREGA EL LISTADO PUNTUAL CON CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CONGRESO EN DONDE SUMAMOS TODO LO QUE SE EJERCE, O LO QUE SE GASTA EN MATERIA DE NÓMINA Y COMPULSÁNDOLO, ES DECIR COMPARÁNDOLO CON EL ÚNICO INFORME BIMESTRAL QUE RECIBIMOS EN DONDE VIENE EL RUBRO EN TÉRMINOS GENÉRICOS DE CUANTO SE GASTA EN NOMINA ENCONTRAMOS QUE HAY UNA DIFERENCIA DE MÁS O MENOS 480 MIL PESOS, ES DECIR QUE NO CORRESPONDE LO QUE DICEN PUNTUALMENTE TRABAJADOR POR TRABAJADOR, CON LO QUE DICE EL INFORME BIMESTRAL QUE SE GASTA, ES DECIR DEBIERA HABER MUCHO MÁS TRABAJADORES GENERANDO UN INGRESO Y NO CORRESPONDEN LAS DOS SITUACIONES, SEGURAMENTE HAY UNA EXPLICACIÓN, SEGURAMENTE HABRÁ ALGUNOS SUELDOS QUE NO FUERON REFLEJADOS NO LO SÉ, POR ESO ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA, POR ESO SON IMPORTANTES LOS ANALÍTICOS, PARA COMPULSARLOS Y COMPARARLOS, NO LO ESTOY DICIENDO PORQUE NO PUEDO AFIRMARLO HASTA EN TANTO NO TENGAMOS UNA EXPLICACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR O DE LA GRAN COMISIÓN QUE NOS DIGA PORQUE HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LO QUE ESTABLECEN LOS INFORMES PORMENORIZADOS Y LO QUE ESTABLECE EL INFORME

BIMESTRAL QUE ES DE CERCA DE 480 MIL PESOS BIMESTRALES, POR ESO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PRIMERO.- QUE PIDAMOS AL OFICIAL MAYOR QUE ES DE QUIÉN DEPENDE ESTE TIPO DE SITUACIONES DESDE LUEGO MANDADO POR EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, PRIMERO QUE SE ENTREGUEN LOS INFORMES BIMESTRALES QUE NO SE HAN ENTREGADO Y QUE LA PROPIA LEY ORGÁNICA ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD, PERO TAMBIÉN QUE SE ENTREGUE A LA PAR LOS INFORMES ANALÍTICOS QUE NO TENGAMOS QUE HACERLO VÍA TRANSPARENCIA COMO SEGURAMENTE LO VAMOS A HACER Y YA TENEMOS PREPARADOS LOS DOCUMENTOS SI ESTE PUNTO DE ACUERDO NO ES APROBADO PARA SOLICITARLO VÍA TRANSPARENCIA, AYER SE CUESTIONABA EL ÉNFASIS QUE NOSOTROS PONEMOS EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA QUE DESDE LUEGO NO ES LO ÚNICO, DESDE LUEGO QUE ES IMPORTANTE VER Y RECONOCER QUE SE REALIZAN POR EJEMPLO OBRAS, SI QUE BUENO QUE SE ESTÉ REALIZANDO UNA OBRA, UN PUENTE UNA PAVIMENTACIÓN, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE O MÁS IMPORTANTE SABER COMO LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN EJERCIENDO EN ESA OBRA SE ESTÁN EJERCIENDO ES DECIR SI SE ESTÁN LICITANDO SI LA OBRA ESTÁ HECHA CORRECTAMENTE Y NO NOMÁS DECIRNOS ESTO COSTO DOS MILLONES DE PESOS Y TE TIENES QUE QUEDAR CON ESE INFORME, ESA NO ES TRANSPARENCIA, NI ES RENDICIÓN DE CUENTAS, POR LO TANTO TAMBIÉN Y A MANERA SIMPLEMENTE DE ESA SOLICITUD ME PARECE IMPORTANTE QUE TODOS LOS GASTOS QUE SE EJERCEN DE MANERA DIGAMOS EXTRAORDINARIA EN EL CONGRESO QUE NO SON REGULARES COMO POR EJEMPLO LA REMODELACIÓN QUE SE ACABA

51

DE HACER DE MANERA RECIENTE EN ESTE RECINTO SE NOS DE UN INFORME A LA GRAN COMISIÓN EN TODO CASO AL CONGRESO EN PLENO DE CUANTO Y COMO SE REALIZÓ, ES SIMPLEMENTE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN EL MEJOR DE LOS ÁNIMOS PARA CONSTRUIR CONFIANZA Y QUEREMOS TAMBIÉN QUE SE ACLAREN SITUACIONES COMO ESTA DIFERENCIA QUE ENCONTRAMOS COMPULSANDO LA NÓMINA CON LO QUE SE NOS ENTREGA EN EL INFORME BIMESTRAL, POR ESO DE MANERA MUY RESPETUOSA QUEREMOS SOLICITAR MEDIANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR QUE SE ENTREGUE ESTOS INFORMES BIMESTRALES QUE SE PUEDA TAMBIÉN QUE SE INFORME TAMBIÉN SOBRE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA REMODELACIÓN QUE AQUÍ SE LLEVÓ Y PUES TAMBIÉN PEDIR DESDE LUEGO DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN QUE HAGA UN EJERCICIO TAMBIÉN DE AUTORIDAD PARA PEDIR QUE ESTO SE REALICE Y QUE ADEMÁS PUES TODOS LOS GASTOS Y EJERCICIOS DE RECURSOS QUE SE HACEN EN EL CONGRESO TENGAN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE QUE DEBE DE HACERSE PARA QUE HAYA LA CLARIDAD EN LO QUE AQUÍ SE HACE, CELEBRAMOS QUE TENEMOS MEJORES INSTALACIONES, TAL VEZ NOS GUSTARÍA HABER TAMBIÉN APORTADO IDEAS DE LO QUE ESTE RECINTO REQUIERE PARA MEJORARLO PORQUE CREO TAMBIÉN QUE HACEN FALTA SALAS DE REUNIONES DE COMISIONES EN FIN LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS CREO QUE TODAVÍA REQUIEREN ALGUNAS COSAS QUE NO SON IMPORTANTES, PERO ME PARECE QUE LO QUE SI ES IMPORTANTE ES QUE NO HAYA DECISIONES UNILATERALES, PERO SOBRE TODO LO MÁS IMPORTANTE

Y CON ESO NOS DARÍAMOS DE SANTOS, ES QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE EL CONGRESO EJERCE, POR ESO YO QUISIERA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A QUE LE DÉ CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 158º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, ENTREGUE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA LOS INFORMES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2010, FEBRERO DE 2011, MARZO Y ABRIL DEL 2011, MAYO Y JUNIO DEL 2011 Y JULIO Y AGOSTO DEL 2011, CON EL FIN DE QUE DICHA COMISIÓN CUMPLA CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 150º DE LA CITADA LEY. SEGUNDO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A QUE LE DÉ CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 158º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, E INFORME A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA LOS RECURSOS EJERCIDOS CON MOTIVO DE LAS REMODELACIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS Y EN SU CASO, ACOMPAÑE AL MISMO SI EXISTIERAN LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO PARA LAS ADQUISICIONES QUE SE TUVIERON QUE REALIZAR Y TERCERO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL H.

53

CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 87° Y 88° DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LE EXIJA AL OFICIAL MAYOR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ A FAVOR, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA LA PALABRA LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, A FAVOR HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: GRACIAS PRESIDENTE, YO QUISIERA HACER UNA INCLUSIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITÁRSELO AL COMPAÑERO DIPUTADO JORGE SALUM, SABIENDO EL GRAN TRABAJO QUE HEMOS ESTADO INSISTIENDO NOSOTROS EN LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y EN EL TRABAJO QUE HICIMOS PUES EN LA ÚNICA REUNIÓN QUE TUVO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA,

QUEDAMOS EN EL ACUERDO QUE SE NOS IBAN A ENTREGAR UNOS ANEXOS MISMOS QUE NO NOS HAN LLEGADO A NUESTRO PODER Y NO TENEMOS ESTA INFORMACIÓN QUE SOLICITO, ENTONCES YO LE PEDIRÍA DIPUTADO SI PUDIÉRAMOS INCLUIRLOS EN ESTE PUNTO QUE USTED LEYÓ SI NO HAY INCONVENIENTE PARA QUE PUDIERA QUEDAR DE ESTA MANERA: PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENTREGUE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA LOS INFORMES BIMESTRALES INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2010, ENERO Y FEBRERO 2011, MARZO Y ABRIL 2011, MAYO Y JUNIO 2011 Y JULIO Y AGOSTO 2011, CON EL FIN DE QUE DICHA COMISIÓN CUMPLA CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 150 DE LA CITADA LEY; Y SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INFORME A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA DE MANERA DETALLADA Y PORMENORIZADA SOBRE LOS RECURSOS EJERCIDOS CON MOTIVO DE LAS REMODELACIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS Y EN SU CASO ACOMPAÑE AHÍ MISMO LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO PARA LAS ADQUISICIONES QUE SE TUVIERON QUE REALIZAR Y

TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LE EXIJA AL OFICIAL MAYOR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CON ESTO QUEDARÍAMOS EN EL ACUERDO QUE TUVIMOS NOSOTROS EN LA COMISIÓN Y QUE ESPERAMOS QUE NO LO PUEDAN APROBAR TODOS LOS COMPAÑEROS, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE, A MI SE ME HACE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DIO PAUTA Y GENERÓ SIN QUERER QUE EL DIPUTADO JORGE SALUM HAYA INSCRITO PARA ESTA SESIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE AYER EL DIPUTADO PEDRO SILERIO EN USO DE SUS FACULTADES DETERMINÓ CERRAR UN DEBATE QUE ESTÁBAMOS SOSTENIENDO Y ME PARECE, INTUYÓ, ADVIERTO QUE EL DIPUTADO SALUM SE QUEDÓ CON GANAS DE QUE SE PROLONGARA EL DEBATE Y TIENE RAZÓN A ESO VENIMOS, A PARLAR, A DEBATIR A DISCUTIR ES EL PARLAMENTO, PERO TAMBIÉN EL PRESIDENTE HIZO USO DE SUS FACULTADES QUE ESTÁN EN LA LEY Y A SU JUICIO YA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO, PERO ESTO NOS DA PIE PARA QUE VOLVAMOS OTRA VEZ A TOCAR UN TEMA QUE SERÁ

RECURRENTE DURANTE TODA LA LEGISLATURA Y SIEMPRE LO HA SIDO TAMPOCO ES ALGO NOVEDOSO, NI ES LA PRIMERA VEZ, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y YO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO DE ENTRADA PRIMERO ANTES DE ABORDAR LO QUE QUIERO DECIR PARA RESPALDAR SI LO QUE DICE EL DIPUTADO SALUM CON ALGUNAS APRECIACIONES QUE QUIERO SEÑALAR, QUIERO RECONOCER ANTES QUE NADA LA VOLUNTAD QUE HA EXISTIDO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE ESTE CONGRESO EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES, EL SE HA PREOCUPADO PORQUE LA GENTE QUE ACUDE A ESTE RECINTO Y QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE SE PUEDA SENTIR MÁS CÓMODA EN BUTACAS RENOVADAS, PORQUE LAS QUE ESTABAN TENÍAN YA MÁS DE QUINCE VEINTE AÑOS QUE NO HABÍAN SIDO CAMBIADAS Y EL PUBLICO LA GENTE QUE VIENE Y A LA QUE REPRESENTAMOS, MERECE TAMBIÉN QUE SE PUEDA DISPONER DE ESE RECURSOS PARA QUE PUEDA CÓMODAMENTE PRESENCIAR NUESTRAS SESIONES, QUIERO RESOLVER TAMBIÉN QUE A ADRIÁN VALLES LO CONOZCO DESDE HACE VEINTICINCO AÑOS, SIEMPRE HA SIDO UN HOMBRE MUY MUY HONESTO, MUY DERECHO, MUY LEAL Y CUANDO DICE ALGO LO CUMPLE Y CUANDO NO ES NO Y CUANDO ES SI, ES SÍ Y ME PARECE QUE EN ESTE CONGRESO LOS DINEROS, LOS RECURSOS EL BUEN USO Y EJERCICIO DE LOS MISMOS ESTÁ BAJO BUENA CUSTODIA CON SU LIDERAZGO, COMO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DE ESO NO TENGO LA MENOR DUDA, SIN EMBARGO ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO SALUM, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO NO TIENE LA POSIBILIDAD DE SUBIR A ESTA TRIBUNA A HACER USO DE LA VOZ PARA SEÑALAR LO

QUE A SU DERECHO Y A SU AUDIENCIA, SI LE DIÉRAMOS ESA POSIBILIDAD, PUDIESE PARA QUE EL ARGUMENTARA LO QUE AQUÍ SE SEÑALA SOBRE INFORMES Y SOBRE DOCUMENTOS QUE AQUÍ LE EXIGEN O LE PIDEN, PARA QUE LOS DIPUTADOS JORGE SALUM Y GINA CAMPUZANO QUE PUDIESE HABER UNA REUNIÓN POSTERIOR PARA QUE EL OFICIAL MAYOR EXPLIQUE O DIGA LO QUE TENGA QUE DECIR Y TAMBIÉN DEFIENDA SU DICHO Y SU DERECHO SI LO TIENE AL NO TENER LA POSIBILIDAD DE SUBIR EN ESTE MOMENTO A ESTA TRIBUNA, PERO ME PARECE QUE HAY QUE DARLE TAMBIÉN ESA OPORTUNIDAD, POR CUANTO A QUE FALTA TRANSPARENCIA O FALTA MÁS CLARIDAD YO ESTOY DE ACUERDO, NO PASA NADA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, YO CREO QUE HAY QUE APOYAR TODO LO QUE CONTRIBUYA A QUE HAYA MÁS CLARIDAD Y MÁS TRANSPARENCIA, SI YO LES CONTARA, NO LO VOY A HACER LO QUE EL DIPUTADO SALUM PIDE A LA MEJOR SE QUEDA CORTO, YO TAMBIÉN HE SOLICITADO MUCHAS COSAS DIPUTADO SALUM, EN ESTE CONGRESO Y FUERA DE ESTA CONGRESO, Y TAMBIÉN A VECES SIENTO QUE NO HAN SIDO SATISFECHAS PLENAMENTE, YO TAMBIÉN HE PEDIDO INFORMACIÓN, ME HA SIDO RESPONDIDA, CURIOSAMENTE Y LO DIGO EN EL BUEN ÁNIMO EN EL ÚLTIMO DÍA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO O CUANDO HA HABIDO PRÓRROGA, EL ÚLTIMO DÍA DEL VENCIMIENTO DE LA PRÓRROGA, PERO ENTIENDO, PUES ASÍ ES, Y A VECES NO HE QUEDADO SATISFECHO, PUES ENTIENDO QUE A VECES NO QUEDA UNO SATISFECHO Y LE ENTREGAN A UNO LAS COSAS HASTA DONDE SE PUEDE, O A VECES HASTA DONDE SE QUIERE, NO DUDO DE QUE HAYA EL ÁNIMO Y LA BUENA FE DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, YO

LE ROGARÍA RESPETUOSAMENTE QUE EN ESOS CASOS INSISTAMOS Y QUE QUEDE CLARO TODO, SI EL DIPUTADO SALUM PIDIÓ UNA NÓMINA Y SE LE DIO UN CATÁLOGO DE SALARIOS, PUES EL PIDIÓ LA NÓMINA, NO HAY PROBLEMA DE CONOCER LA NÓMINA, SIRVE QUE HASTA NOS APIADAMOS UN POCO DE LOS TRABAJADORES QUE GANAN MUY POCO Y QUE TODOS HACEMOS ALGO PARA QUE GANEN UN POQUITO MÁS, O SEA LA NÓMINA ES LA NÓMINA, QUÉ PROBLEMA HAY DE QUE LLEVE UNO LA NÓMINA, NO PASA NADA, ES MÁS QUE NOS LA MUESTREN AHÍ, MIREN AQUÍ ESTÁ LA NÓMINA, DE QUÉ QUINCENA LA QUIERES, ESO SERÍA UNA TRANSPARENCIA ABSOLUTA PORQUE USTED DIPUTADO Y YO Y TODOS LOS DIPUTADOS SE SUPONE QUE SOMOS LOS QUE EN ESTE CONGRESO MANDAMOS, SOMOS PARES, SOMOS IGUALES, UN ACTO DE BUENA VOLUNTAD SERÍA QUE EN LA PARTE FINANCIERA NOS DIJERAN, A VER SI JORGE SALUM, CUÁL QUINCENA QUIERES VER, LA DE MAYO, LA DE JUNIO, LA DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO O LA QUE SE VA A PAGAR MAÑANA, CUÁL QUIERES VER, AQUÍ ESTÁN TODAS, CUÁL QUIERES, ESO SERÍA TRANSPARENCIA, SIN TANTOS PROTOCOLOS INCLUSO A VECES, A MI ME CONTESTARON Y NO VOY A DECIR QUÉ PREGUNTE, Y QUE DIJE, PORQUE NO SE TRATA DE ESO EL PUNTO, SE TRATA DE LO QUE DIJO JORGE SALUM NADA MÁS, Y NO HAY QUE SALIRNOS DEL TEMA, YA HABRÁ OPORTUNIDAD PARA YO DECIR LO QUE TENGA QUE DECIR, PERO YO PEDÍ COSAS Y ME DIJERON ESTÁN EN LA PÁGINA, Y LUEGO ENTRÉ A LA PÁGINA Y ALGUNA SÍ, PERO ALGUNAS COMO QUE ESTÁN, Y COMO QUE NO ESTÁN, COMO QUE PARECEN PERO NO QUEDAN TAN CLARAS NI TAN EXACTAS, O SEA TAMBIÉN HAY QUE DECIR LA VERDAD, SI NOS FALTA TODAVÍA UN POCO

O UN MUCHO SEGÚN LO QUE CADA QUIEN VEA DE TRANSPARENCIA Y HAY QUE HACERLO, O SEA YO INVITO A TODOS MIS COMPAÑEROS AL OFICIAL MAYOR, AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTE CONGRESO, QUE NO LE TENGAMOS MIEDO Y A QUE PONGAMOS LO QUE HAY QUE PONER Y QUE SUBAMOS A LA PÁGINA LO QUE HAY QUE SUBIR, O SEA QUE SI ALGUIEN QUIERE VER LA NÓMINA DE UNA QUINCENA, SIN TANTO PROTOCOLO HASTA DE BUENA VOLUNTAD, EL QUE QUIERA VENIR AQUÍ, SE LAS VOY A ENSEÑAR, EH, AQUÍ ESTÁN, PUES CUAL PROBLEMA HAY, O SEA NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SOMOS ADEMÁS LOS DIPUTADOS, SI ES QUE NO LOS MÁS, QUE GANAMOS MÁS POCO, LA GENTE CREE QUE MUCHO, SOMOS DE LOS QUE GANAMOS MÁS POCO DE TODA REPÚBLICA, LO PUEDEN VER EN INTERNET, EN LAS PÁGINAS DE LOS DEMÁS CONGRESOS, DURANGO ES DE LOS QUE GANA MÁS POCO, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE SE SEPA TODO, CUÁL ES EL PROBLEMA, LOS CIUDADANOS TIENEN DERECHO A SABERLO, Y BUENO PUES YO VENGO A SUMARME PARA QUE LO QUE JORGE SALUM ESTÁ PIDIENDO SI SEA APROBADO Y QUE EL OFICIAL MAYOR TENGA OPORTUNIDAD, COMO DEBE DE SER CREO DE QUE EN UNA REUNIÓN POSTERIOR CON EL FORMATO QUE ACUERDE LA GRAN COMISIÓN CONOCER DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS SITUACIONES QUE AQUÍ SE HAN TRATADO, YO EN LO PERSONAL DIPUTADO SALUM ME INSCRIBO JUNTO CON USTED Y CON LA DIPUTADA CAMPUZANO PARA QUE HAYA MÁS TRANSPARENCIA, AYER LO DECÍA, AL GOBIERNO DEL ESTADO LE FALTA MUCHA TRANSPARENCIA EN MUCHOS TEMAS, Y YO NO DUDO QUE EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA DIGA, ESTÁ ABIERTO

60

TODO HAY TRANSPARENCIA, HONESTIDAD ESTOY HACIENDO TODO BIEN Y DE BUENA FE, PERO A VECES ABAJO PUES NO SE SABE, O NO LLEGA, O ALGUIEN SE QUIERE PASAR DE LISTO, O ALGUNO CREE QUE PROTEGE AL GOBERNADOR O AL GOBIERNO ELUDIENDO DAR UNA INFORMACIÓN QUE SE LE PIDE, Y BUENO YO HE PEDIDO HASTA AHORITA 27 COSAS, HE HECHO 27 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ME HAN SIDO RESPONDIDAS COMO 20, 7 NO ME CONTESTARON, YA ESTOY RECURRIENDO A LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A VER SI POR MEDIO DE ELLOS SE CONOCE ESTA INFORMACIÓN, ALGUNA HA SIDO INSUFICIENTE PERO ME LA HAN ENTREGADO, ALGUNA NO ME HA DEJADO SATISFECHO, YO TAMBIÉN AL IGUAL QUE USTED DIPUTADO SALUM PEDÍ COSAS Y ME DIERON OTRAS, PUES VOY A DECIR, OYE ESTO NO ES LO QUE PEDÍ, ES ESTO OTRO, A LA MEJOR ES UN ERROR COMO LUEGO SE DICE, DE DEDO, HAY ES QUE PENSÉ QUE ESTO ERA LO QUE QUERÍAS, PERO MIRA AQUÍ ESTÁ LO OTRO, DIGO, ASÍ DEBIERA DE SER, PA' QUE DARLE TANTA VUELTA, Y QUE HAZLO POR ESCRITO, Y QUE LA SOLICITUD, Y QUE DEJA MAÑANA Y LUEGO EL COMPAÑERO ADRIÁN RETANA AHÍ ANDA PARIENDO CUATES, PORQUE SE LE VENCEN LOS TÉRMINOS Y DE REPENTE QUE LE CONTESTO A ESTE HOMBRE Y QUE LE DIGO A ESTE DIPUTADO, Y CÓMO LO MANEJAMOS, CUANDO DEBIERA DE SER TAN CLARITO COMO EL AGUA, CUÁL PROBLEMA HAY, SOMOS LOS QUE DEBEMOS DE PONER EL EJEMPLO, SI ALLÁ EN LOS OTROS PODERES HAY O NO HAY EJEMPLO, NOSOTROS SI HOY EN LA TARDE TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON LUIS VILLARREAL, TAMBIÉN HAY QUE PEDIRLE TRANSPARENCIA A LA ENTIDAD, TAMBIÉN LA ENTIDAD TIENE

61

NÓMINA Y TAMBIÉN LA ENTIDAD COBRA, Y TAMBIÉN LA ENTIDAD Y A VECES PARECE QUE NO FORMA PARTE DEL CONGRESO, NO ESTÁ EN LO QUE LE ENTREGARON, VERDAD LO DE LA ENTIDAD, DIGO, PUES VAMOS A HACER LAS COSAS COMO SON Y VAMOS DICIÉNDOLAS COMO DEBEN DE SER PUNTO, O SEA YO AYER DECÍA Y CON ESTO TERMINO, ES UN BUEN AÑO EL DEL GOBERNADOR JORGE, VAMOS BIEN, YO AYER DEFENDÍ LA POSICIÓN DEL GOBIERNO Y DEL GOBERNADOR, YO CREO QUE HAY LA LLEVA, HAY LA LLEVA EL GOBERNADOR Y HAY LA LLEVAMOS TODOS, HAY VAMOS, NO ESTOY SATISFECHO CREO QUE FALTAN MUCHAS COSAS, PERO ES EL PRIMER AÑO, HAY VAMOS, TAMPOCO HAY QUE FESTINAR DE MÁS, TAMPOCO NO HAY QUE RASGARNOS LAS VESTIDURAS, ECHAR LAS CAMPANAS AL VUELO, Y DECIR QUE YA ESTÁ TODO BIEN Y DECIR QUE ES EL MEJOR AÑO DE GOBIERNO EN DURANGO, PORQUÉ NO, TAMPOCO, HAY VAMOS, HAY VAMOS, VAMOS BIEN A SECAS, SE PUEDE IR MEJOR, PERO HAY LA LLEVAMOS ES UN AÑO DIFÍCIL SE INICIA, PERO EN LA TRANSPARENCIA AHÍ SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE FALTA MUCHO POR HACER, O SEA QUE BUENO QUE HAYA OBRAS, CÓMO SE CONCURSARON A QUÉ CONSTRUCTOR SE LE DIO, A VER SI ESE CONSTRUCTOR NO ES CUATE, A VER SI NO ESTAMOS PAGANDO UN FAVOR, A QUIÉNES SE LES MANDARON HACER LOS UNIFORMES, O PORQUÉ A UNOS SÍ Y A OTROS NO, QUIÉN SI TUVO LA POSIBILIDAD DE VENDERLE UNIFORMES AL GOBIERNO O QUIEN NO, ESAS COSAS SI ESTOY DE ACUERDO Y SI EN ESO VAMOS JORGE, YO VOY A ESTAR ANOTADO CON USTEDES PERO CUANDO SEAN COSAS ASÍ DE ESAS, NO NADA MÁS POLÍTICAMENTE POR LLEGAR A DESCALIFICAR Y A DECIR QUE NO ESTABAN BIEN

62

HECHAS Y QUE NO HAY NADIE Y QUE LE QUEDAMOS A DEBER, NO, NO, NO, PERO EN LO DE TRANSPARENCIA ESTOY DE ACUERDO, VAMOS A ENTRARLE, YO ESTOY A FAVOR Y VOY A DAR MI VOTO A FAVOR DE SU PROPUESTA DIPUTADO SALUM, OJALÁ QUE PODAMOS HACER ALGO Y OJALÁ QUE PODAMOS PRONTO TENER MAYOR, MAYOR CLARIDAD EN TODO LO QUE USTED, Y VARIOS ESTAMOS PIDIENDO A ESTE CONGRESO, SE QUE DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, HAY TODA LA BUENA FE, EH, HAY TODA LA HONESTIDAD Y HAY TODA LA CERTEZA DE QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN, LO CONOZCO, LO AVALO Y LO RECONOZCO, PORQUE SE QUE USTEDES, MUCHOS DE USTEDES COMPARTEN CONMIGO ESA OPINIÓN, A VECES SON OTRAS INSTANCIAS LAS QUE OBSTACULIZAN, PUES HAY QUE ROMPER ESAS RESISTENCIAS Y HAY QUE HACER LAS COSAS QUE TENGAMOS QUE HACER, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, HACE USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE, Y BUENO SOLO HACER ALGUNAS APRECIACIONES TAMBIÉN EN RELACIÓN A ALGUNOS COMENTARIOS QUE HIZO EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ QUE ME PARECE IMPORTANTE AMPLIAR Y COMPARTIR, EN PRINCIPIO DECIR QUE EL VENIR A ESTA TRIBUNA CON TODA LA INFORMACIÓN QUE YA CONTÁBAMOS DESPUÉS DE UN AÑO, NO ES PRODUCTO ÚNICAMENTE O

NO ES NI SIQUIERA POR ESO POR LA SITUACIÓN QUE EL DÍA DE AYER SE SUSCITO, QUE EFECTIVAMENTE FUE LAMENTABLE QUE YO LA EXTERNÉ Y SE LO EXTERNÉ DE MANERA PERSONAL AL DIPUTADO ADRIÁN VALLES, PERO EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA HEMOS VENIDO INSISTIENDO DE TIEMPO ATRÁS, EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA DEL CONGRESO LO HICIMOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA, Y LA INFORMACIÓN QUE HOY PRESENTÉ NO SE GENERÓ AYER, SE GENERÓ DE LA INFORMACIÓN QUE HEMOS VENIDO SOLICITANDO Y PIDIENDO DE TIEMPO ATRÁS Y QUE HOY COINCIDE CON ESA CIRCUNSTANCIA Y QUE ESPERO DESDE LUEGO QUE SITUACIONES COMO LAS DE AYER NO SE REPITAN, YO TAMPOCO VINE A ESTA TRIBUNA A CUESTIONAR LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN NI TAMPOCO LA DEL OFICIAL MAYOR ARTURO KAMPFNER, QUE SE DESDE LUEGO QUE EL NO TIENE LA POSIBILIDAD DE SUBIR A ESTA TRIBUNA A DEFENDERSE, PERO ME PARECE QUE TAMPOCO HAY EN SÍ ALGO DE QUE DEFENDERSE, SIMPLEMENTE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE RINDAN CUENTAS, ENTONCES, PERO QUE EN ESE ÁNIMO SE INTERPRETE ESTA INTERVENCIÓN EN DONDE ESPERAMOS QUE PODAMOS TENER LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS, TAMPOCO VINE A CUESTIONAR LAS INSTALACIONES, DE HECHO LAS HE APLAUDIDO Y RECONOZCO TAMBIÉN QUE ÉSTAS NECESITABAN LA REMODELACIÓN QUE AQUÍ SE DIO, TAMBIÉN EN EL ESTADO SE NECESITAN MUCHAS COSAS QUE AQUÍ SE ESTÁN HACIENDO, NO CUESTIONAMOS EL QUE SE ESTÉN HACIENDO, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE NOS DIGA COMO BIEN LO REFRENDÓ AQUÍ EL DIPUTADO BENÍTEZ, A QUIÉN SE ESTÁN

ASIGNANDO, CUÁNTO ESTÁN COSTANDO, PORQUÉ SE ESTÁN HACIENDO EN FIN, Y SI ESO PEDIMOS AYER Y LO HEMOS INSISTIDO EN MUCHAS OCASIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PUES LO ESTAMOS HACIENDO TAMBIÉN PARA EL CONGRESO, QUE SOMOS LOS ENCARGADOS DE ESO, Y DESDE LUEGO QUE EL ÁNIMO DE ESTO NO ES OTRA COSA QUE LA TRANSPARENCIA, Y EL SEÑALAMIENTO QUE VENIMOS A HACER AQUÍ DE LA NÓMINA, Y EN DONDE EFECTIVAMENTE RECONOZCO QUE SE NOS ENTREGA, TRES MESES DESPUÉS DE QUE LA PEDIMOS, SÍ, PERO SE NOS ENTREGA ME PARECE QUE A DESTIEMPO Y ACUSAMOS SÍ DE UN RETRASO QUE NO DEBIÓ HABER SIDO, PORQUE COMO DIJO EL DIPUTADO BENÍTEZ, PUES SI QUIERO VER LA DE TAL QUINCENA PUES QUE ME LA MUESTREN, LO QUE SUCEDE ES QUE COMPULSÁNDOLA, ES DECIR COMPARÁNDOLA CON EL GLOBAL QUE REFLEJA EL ÚNICO INFORME QUE HEMOS RECIBIDO, HAY UNA DIFERENCIA, DE NADA SIRVE ENTONCES QUE NOS ENTREGUEN LA NÓMINA SI ESTÁ INCOMPLETA ESO SI ES EL CASO, SERÍA UN ENGAÑO, PORQUE APARENTEMENTE AQUÍ HAY UNA DIFERENCIA QUE YO ESPERO QUE SEA UN ASUNTO DE REGISTRO DONDE HASTA AHORA QUE ACLAREMOS ESTA SITUACIÓN, PUES QUE NOS DIGAN PORQUÉ HAY ESE FALTANTE Y CUÁLES RUBROS NO ESTABAN CONSIDERADOS EN LA NÓMINA Y QUE PROBABLEMENTE LLEGUEMOS A LAS CONCLUSIÓN DE QUE ESA DIFERENCIA QUE NOSOTROS ENCONTRAMOS EN UNA COMPULSA SIMPLE QUE HICIMOS NO ESTÁ Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE VOLVAMOS A ABORDAR ESTE TEMA Y LO SEGUIREMOS HACIENDO Y CELEBRO QUE ASÍ SEA, YO TAMPOCO VENGO Y ME PARECE QUE LA INTERPRETACIÓN QUE SE HA DADO A

65

NUESTROS CUESTIONAMIENTOS DEL DÍA DE AYER QUE EFECTIVAMENTE FUERON EN PARTE A DECIR SI SE HACEN O NO LAS COSAS, ME PARECE QUE EN ESENCIA COMO HA SIDO EN TODO EN ESTE CONGRESO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LAS LEYES DE INGRESOS EN FIN UNA SERIE DE COSAS, LO QUE HA FALTADO ES ESO, NO HEMOS PEDIDO NADA A CAMBIO, MÁS QUE SE NOS INFORME, DE QUE LAS COSAS ESTÁN BIEN HECHAS, SI AQUÍ COMO BIEN SE DIJO Y YO CREO QUE ASÍ ES, EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y EL OFICIAL MAYOR NO TIENEN NADA QUE OCULTAR QUE ASÍ SERÁ, MOSTRARÁN LA INFORMACIÓN COMO TAMBIÉN LO PEDIMOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, SI LA CUENTA PÚBLICA ESTÁ TAN LIMPIA COMO DICE LA ENTIDAD, ENTONCES QUE SE ABRA, QUE NOS ENSEÑEN LAS NÓMINAS, QUE NOS ENSEÑEN LOS CONSECUTIVOS DE LAS CHEQUERAS, QUE PODAMOS VERIFICAR GASTO POR GASTO QUE EFECTIVAMENTE NO SOLO HAY UNA COMPROBACIÓN DE LO QUE SE GASTA CONTRA LO QUE SE COMPRUEBA, SINO QUE ESOS GASTOS ESTÁN BIEN HECHOS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO SALUM SI ACEPTA LAS MODIFICACIONES QUE PROPUSO LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ AL PUNTO DE ACUERDO.

CONTESTANDO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:
DE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE.

66

PRESIDENTE: BIEN ENTONCES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DELA PRESIDENCIA, PUNTO DE ACUERDO “PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A QUE LE DÉ CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 158º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, ENTREGUE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA LOS INFORMES BIMESTRALES INCLUYENDO RESPECTIVOS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2010, ENERO Y FEBRERO 2011, MARZO Y ABRIL 2011, MAYO Y JUNIO 2011 Y, JULIO Y AGOSTO 2011, CON EL FIN DE QUE DICHA COMISIÓN CUMPLA CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 150º DE LA CITADA LEY”;

“SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A QUE LE DÉ CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 158º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, E INFORME A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA DE MANERA DETALLADA Y PORMENORIZADA SOBRE LOS RECURSOS EJERCIDOS CON MOTIVO DE LAS REMODELACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS Y EN

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

67

SU CASO, ACOMPAÑE AL MISMO LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO PARA LAS ADQUISICIONES QUE SE TUVIERON QUE REALIZAR”, “TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE SEÑALA LOS ARTÍCULOS 87º Y 88º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LE EXIJA AL OFICIAL MAYOR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES”, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	Abstención
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	Abstención
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	

ACTA DE LA SESIÓN del 14 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

68

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	Abstención
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	Abstención
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	Abstención
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	Abstención
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, CATORCE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO ASUNTO ALGUNO POR LO CUAL SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

69

PRESIDENTE: Y ANTES DE CONCLUIR ESTA SESIÓN ME PERMITO INVITARLOS A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY (14) CATORCE DE SEPTIEMBRE EN PUNTO DE LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS, EN LA SALA “GUADALUPE VICTORIA” DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, MISMA A LA QUE ACUDIRÁ EL CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DESEÁNDOLES FELICES FIESTAS PATRIAS, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA MARTES (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, EN PUNTO DE LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA**